



C.E. Nº 272569

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

ASUNTO Nº 265/2018.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **23 JUL 2018**

VISTO: que el día 11 de octubre de 2018 finaliza el quinquenio de funciones de la señora Cónsul de Distrito en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, Consejero Licenciada Gabriela González Hernández;-----

CONSIDERANDO: I) que por razones de servicio resulta necesario extender la permanencia de la señora Cónsul de Distrito en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, en sus funciones, hasta el 11 de abril de 2019;-----

II) que esta prórroga se encuentra dentro del cupo legal admitido;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 41 del Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974, en la redacción dada por el artículo 230 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996;-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Prorrógase el plazo de desempeño de funciones de la señora Cónsul de Distrito en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, Consejero Licenciada Gabriela González Hernández, hasta el 11 de abril de 2019.-----

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

LUCIA TOPOLANSKY

**Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia**